

---

## **NOTA DE PRENSA.**

---

**UGT HA INTERPUESTO DEMANDA CONTRA EL DELEGADO DEL INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MELILLA (ISFAS), RAFAEL HARO ROSA, (NO SE NOMBRA SU GRADUACIÓN MILITAR POR RESPETO A DICHA INSTITUCIÓN), POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LIBERTAD SINDICAL, POR IMPEDIR EL DERECHO A LA ACCIÓN SINDICAL A UN DELEGADO DE UGT EN LA JUNTA DE PERSONAL DE FUNCIONARIOS AGE EN MELILLA.**

---

Melilla a 16 de junio de 2011. La FSP-UGT Melilla, solicita a la Delegación del Gobierno y al Comandante General tomen cartas de lo que sucede en la Delegación de ISFAS en Melilla sobre la situación que sufre el Delegado de la Junta de Personal, al que se le deniega de manera sistemática hacer uso de sus derechos como representante de los funcionarios de la Administración General del Estado dependiente de la Delegación del Gobierno.

El pasado 25 de mayo de 2011 se acordó por unanimidad de los Delegados de la Junta de Personal emitir un escrito manifestando su enérgica protesta por vulneración de derechos y en el que se denuncia la actitud represiva, por parte del Delegado de ISFAS, Rafael Haro Rosa, impidiendo hacer uso de los derechos inherentes a los representantes del Colectivo de Funcionarios AGE en Melilla, ignorando lo recogido en la Ley 07/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, vulnerando el Art. 41 sobre garantías y derechos de la función representativa y a este trabajador se le discrimina, de igual manera, su promoción profesional y económica, alegando el Delegado de ISFAS que se le ha dejado de conceder por el ejercicio de su cargo de representante de los trabajadores.

Desde UGT denunciarnos que el hecho, ha sobrepasado todo lo inimaginable, facilitando en un correo electrónico enviado a todos los trabajadores del ISFAS de Melilla, información con un contenido vejatorio y de descrédito hacia este trabajador.

Desde UGT no vamos a permitir se sigan vulnerando los derechos de este miembro de la Junta de Personal y por extensión a todos los trabajadores que representa, utilizando para ello, todas las vías a nuestro alcance para denunciar este hecho y otros similares.

Por todo ello, requerimos a la Delegación del Gobierno y al Comandante General de Melilla tomen las medidas oportunas para salvaguardar el buen nombre de la Institución Militar, que no merece ser representada por individuos de tal talante, restituyendo los derechos y el buen nombre de este trabajador.

En Melilla a 16 de junio de 2011

SECRETARIA DE FSP-UGT-MELILLA